

Acto Público Solemne en Homenaje al Señor Presidente de la Nación Doctor Carlos Saúl Menem por el veto a la ley de Unificación de los Códigos Civil y Comercial - 1º de junio de 1992

La Asociación Médica Argentina convocó a toda la comunidad médica, científica y gremial del país, en su sede de la Avda. Santa Fe 1171, a un acto en homenaje al Señor Presidente de la Nación Doctor Carlos Saúl Menem tras su decisión de vetar la ley que unificaba los Códigos Civil y Comercial de la Nación, hecho que hubiera significado sentar el principio de "inversión de la carga de prueba", lo que hubiera creado serios inconvenientes para la actividad médica.

El proyecto de ley presentado en 1987, que contaba con la sanción de la Cámara de Diputados, fue aprobado sobre tablas en la última sesión de 1991 del Senado.

La aprobación de la ley en el Congreso generó un inmediato y masivo repudio por parte de todas las instituciones científicas y gremiales solicitando en forma unánime el veto parcial a la citada norma legal que facilitaba lo que se denominó la "industria del juicio" por mala praxis. El Gabinete Nacional que, sensible a estos reclamos canalizándose principalmente la inquietud a través del Ministro de Justicia doctor León Arslanián y del Secretario de Ciencia y Técnica doctor Raúl Matera. Debe destacarse así mismo la importante, clara y perseverante actitud de la Federación Médica Gremial de la Capital para la resolución de este problema.

El señor Presidente de la Nación procedió a vetar en forma total la ley de unificación de los códigos.

Estuvieron presentes en el Acto acompañando al señor Presidente de la Nación, Doctor Carlos Saúl Menem:

el Señor Ministro del Interior Doctor José Luis Manzano

el Señor Ministro de Educación Doctor Antonio Salonia

el Señor Ministro de Justicia Doctor León Arslanián

el Señor Secretario de Salud Pública Doctor Alberto Mazza

la Subsecretaria de Asuntos Institucionales Señora Adelina Dalessio de Viola

la Interventora en Servicios Sociales (P.A.M.I.) Señora Mailde Menéndez

el Señor Asesor Presidencial Doctor Alejandro Tjeli

el Señor Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires Doctor Nicolás Luis Ferreira

el Señor Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad del Salvador Doctor Cristóbal Papendieck

el Señor Presidente de la Academia Argentina de Cirugía Doctor Horacio Achával Ayerza

el Señor Representante de la Academia Nacional de Medicina Doctor Roberto Votta

el Señor Secretario General de FEMECA Doctor Aldo Giusti

el Señor Secretario de Prensa de FEMECA Doctor Carlos Hernández

el Señor Representante de la Asociación Argentina de Cirugía, Doctor Santiago Perera

los Señores Representantes de Sociedades Científicas Nacionales, de otras Asociaciones Gremiales y Representantes de filiales del interior.



El doctor Elías Hurtado Hoyo dirige la palabra. En el estrado (de izquierda a derecha) Dr. Giusti A., Dr. Salonia A., Dr. Mazza A., Dr. Manzano J.L., Dr. González Montaner, L.J., el señor Presidente de la Nación Dr. Carlos Saúl Menem, Dr. Reussi, C., Dr. Arslanián, L., Dr. Papendieck, C., Dr. Ferreira, N. y Dr. Achával Ayerza, H.



*Dirige la palabra el Dr. Luis Julio González Montaner.
En la foto el Dr. Mazza, A., el Dr. Manzano, J.L., el señor Presidente Dr. Carlos Saúl Menem, el Dr. Reussi, C. y el
Dr. Hurtado Hoyo, E.*



El señor Presidente de la Nación Dr. Carlos Saúl Menem recibe el diploma de Miembro Honorario Nacional de nuestra Institución de manos y con el rito del Dr. Carlos Reussi. Acompañan en la foto el Dr. Salonia, A., el Dr. Mazza, A., el Dr. Manzano, J.L., el Dr. González Montaner, L.J., el Dr. Hurtado Hoyo, E. y el Dr. Arslanián, L.



*Dirige la palabra el Dr. Carlos Saúl Menem.
En la foto (sentados) el Dr. González Montaner, L.J., el Dr. Reussi, C., el Dr. Hurtado Hoyo, E., el Dr. Arslanián, L.,
el Dr. Papendieck, C., el Dr. Ferreira, N., el Dr. Achával Ayerza, H. y el Dr. Pinto, R.*

Discurso del Sr. Secretario General de la Asociación Médica Argentina Dr. Elías Hurtado Hoyo

Merece recordarse hoy la repercusión nefasta que recorrió el mundo médico con la votación de la Ley de unificación de los Códigos Civil y Comercial. Los estoicos médicos argentinos nos sentimos agredidos una vez más por la sociedad a la que servimos permanentemente. Un velo de desprotección generó un estado deliberativo en depresión en todos los estamentos profesionales.

A los médicos en general no nos interesa la unificación de los Códigos Civil y Comercial ya que no tenemos conocimientos profundos para opinar. Lo que sí nos preocupa, son las modificaciones que dicha Ley establecía con respecto a la responsabilidad profesional.

Las modificaciones en cuestión, creaban la presunción de culpabilidad del médico, cuando éste era demandado por hechos derivados de su actividad. Concretamente, le imponía al médico la obligación de probar su falta de responsabilidad.

Esta presunción de culpabilidad anticipada, se convierte en una preocupación para el Médico por cuanto lo saca de su función específica, cual es velar por la salud de sus pacientes, para ponerlo en la obligación de juntar pruebas muchas veces innecesarias para el tratamiento de sus enfermos, pero indispensables para ejercer una defensa ante un eventual juicio por responsabilidad profesional.

Esta presunción de culpabilidad anticipada, obliga a los médicos a anteponer su seguridad jurídica personal, a la salud de sus pacientes.

En muchos casos, el médico, como usted sabe, debe actuar con rapidez, premura y decisión.

Si bien es cierto que el médico siempre debe accionar con la prudencia y la diligencia que le exige el ejercicio de su profesión, debe contar también con la suficiente libertad y seguridad para actuar con decisión y premura, en aquellos casos que por su urgencia así lo requieren.

Señor Presidente:

Su veto a fines de 1991 fue un verdadero regalo de Navidad para la grey médica y sus familiares. Por eso, ya en Enero, deseosos de expresarle nuestro agradecimiento, nos pusimos en contacto con vuestro Asesor Presidencial, el Doctor Alejandro Tfelí, quien fiel intérprete de nuestros pensamientos nos ha facilitado la posibilidad de hacerlo.

Señor Presidente:

Todas las Instituciones médicas, científicas, docentes, gremiales, corporativas, estatales o públicas, de la capital o del interior, están presentes en este ámbito de la Asociación Médica Argentina, que ha resultado pequeño para recibirlo, pero todos desearon que fuera en la casa donde aprendemos y enseñamos todos los días, como un símbolo, el lugar donde debía hacerse este acto, que hemos denominado "de Homenaje" pero es realmente un profundo reconocimiento al hombre que en la soledad de su espíritu, debió tomar una decisión en la que intercurrían muchas opiniones y presiones por los múltiples factores en juego.

Es por ese gesto... por esa valiente decisión de estadista... que todos los médicos del país deseábamos testimoniarle más por la presencia que por las palabras nuestro máximo respeto.

Discurso del Señor Presidente de la Asociación Médica Argentina Doctor Luis Julio González Montaner

Van a ser muy breves mis palabras, porque cuando uno quiere pensar con su cerebro, en un momento como éste le salen las voces del corazón. Así las palabras son más sentidas, más emocionadas, dejan de ser frías para ser calurosas como el aplauso que aquí lo recibió. Esta espontánea recepción por aclamación de los médicos argentinos es para reconocer y honrar ese acto que usted ha realizado, que representa no solamente en favor de los médicos, sino de los profesionales de nuestro país. Lo hacemos en esta Asociación Médica Argentina centenaria, estamos ya en los ciento un años. Por ella han pasado la mayoría de los médicos argentinos, como los que todos los días dieron y dan lo mejor de sí para tener una población más sana, una comunidad más feliz.

Se agrupan en la Asociación Médica Argentina más de cincuenta sociedades afiliadas y todas trabajando en favor de la salud, colaborando con organismos estatales o entidades privadas y tratando de desarrollar en la mejor manera posible una Educación de Postgrado de excelencia. Aquí se otorgan Títulos de Especialistas de numerosísimas especialidades. En estos salones permanentemente centenares de médicos reciben instrucción, aprenden y enseñan con el más absoluto desinterés. Esta Asociación Médica Argentina pocas veces le ha pedido algo al Estado y a pesar de deberse al Estado y a su gente, lo ha hecho con el esfuerzo económico de sus socios que son los que sostienen la Institución, casi le podría decir que estamos orgullosos de ser una Institución pública con una organización privada, usted Señor Presidente nos ha interpretado, quizás cuando decía el doctor Elías Hurtado Hoyo que en su soledad reconoció la labor de los profesionales argentinos y fundamentalmente de los médicos, que actuamos muchas veces, no solamente con nuestro arte y ciencia, sino también con abnegación y entereza frente a un enfermo grave en donde pocas posibilidades ya hay y asumimos la responsabilidad, pero no la culpa de lo que hacemos. No quiero extenderme más en estas palabras que han sido, para darle a usted, Señor Presidente, la bienvenida más cordial y señalarle que nos satisface muchísimo que se haya acercado a esta casa por primera vez, esperando poder verlo en el futuro en todas las situaciones que usted considere necesite estar con nosotros o que nosotros podamos necesitarlo a usted. La Asociación Médica Argentina se enorgullece con este acto y le voy a pedir a nuestro Presidente Honorario, Presidente en estos últimos diez años y que actualmente lo es de la Asociación Médica Latinoamericana que me acompañe diciendo primero unas palabras, a entregarle el diploma de Miembro Honorario Nacional.

Discurso del Señor Director de la Escuela de Graduados de la Asociación Médica Argentina Doctor Carlos Reussi

Mi querido Señor Presidente, saludo en este momento a todos los que nos acompañan en este salón al que yo llamo Salón Blanco, puro, prácticamente cristalino para nosotros, parecería la pureza en forma de salón, tiene algo de Iglesia y ese algo de Iglesia que tiene está en relación con la bondad de la mayoría de los médicos, mayores y jóvenes que están en este lugar. Cuando a usted le digan, Señor Presidente, que los chicos jóvenes están mal preparados y que vienen mal, pregúnteles si se han preocupado en enseñarles bien; porque los médicos jóvenes argentinos son extraordinariamente inteligentes y eso está marcado por toda la figura del mundo, todos piensan que el médico argentino es un médico muy inteligente, porque, puesto frente a médicos de otros países de los que tienen todo a su disposición, son capaces de realizar obras que no realizan los demás si no tienen todas esas cosas. Eso en relación a nuestros médicos jóvenes. Pienso que nuestro país necesita ser ayudado desde todo punto de vista dentro de lo que se puede, y además, cuando no se tiene lo que se quiere debemos querer lo que tenemos, eso es lo que debiéramos hacer todos nosotros y para ayudarlo a usted que está sufriendo permanentemente corriendo de un lado a otro del mundo en favor de todos nosotros; hacer con lo que tenemos el máximo que podamos, todo lo que podamos, cuando tengamos más haremos más, por ahora debemos conformarnos en estas condiciones; hacer lo que se puede con lo que tenemos y tratar de suplir todo eso con trabajo, con estudio, con dedicación. Esa será la única forma que nosotros los médicos y en especial los de esta Institución y los que nos rodean, también puedan ayudarlo a usted a salir del trance en el que estamos todos y por el cual usted sufre permanentemente y lucha, y tiene que hacer frente a miles de cosas, y pasar momentos malos con la cara sonriente y los momentos buenos son los mínimos. Esa es la gran realidad.

La Comisión Directiva que preside el doctor Luis Julio González Montaner, ha decidido de acuerdo total y por unanimidad en que lo nombraran Miembro Honorario Nacional, que significa dentro de la categoría médica el grado más alto que se pueda tener, la situación más honrosa que se pueda tener y sobre todo en esta Institución, porque esta no es la Institución de los ricos, es la Institución de los que se pueden y se acercan y no vienen ligados por ninguna otra cosa que no sea el espíritu de querer estudiar en las distintas escuelas que alcanzan a casi 50 y manejan alrededor de 3.000 alumnos y esa es la satisfacción de los que estamos de este lado del escritorio, de este lado están los que quieren enseñar a los más jóvenes que no son precisamente los que en este momento están llenando el salón, a los más jóvenes y que nos siguen con todo cariño y sobre éste es la gente que pura y exclusivamente que lo hace porque es una satisfacción para ellos a los chicos jóvenes que salen sumamente agradecidos y siempre enormemente preparados. Voy a proceder a nombrarlo Miembro Honorario Nacional de esta Institución que resulta ser de más importancia para estos chicos y le voy a pedir que me siga en lo que yo voy a hacer. Este diploma que va acompañado de tanta cinta argentina le da la categoría más alta que tiene la Asociación Médica Argentina, tanta como la de Presidente. Por otra parte esta cinta significa así, en cantidad lo espléndida que es la Asociación Médica Argentina, con todo respeto.

Discurso del Señor Presidente de la Nación Argentina Doctor Carlos Saúl Menem

Gracias colegas

Señor Presidente de la Asociación Médica Argentina, señores miembros de la Comisión Directiva de la Asociación Médica Argentina, señores Científicos, Académicos, Profesionales, autoridades de las Fuerzas de Seguridad, señoras y señores, hermanas y hermanos de mi Patria.

He sido convocado a este Acto para recibir mi diploma como Miembro Honorario Nacional de esta generosa Asociación. Es un honor ser miembro de un grupo de hombres y mujeres que, permanentemente se están esforzando para lograr una mejor calidad de vida para toda la Sociedad. Además un honor de ser miembro de una Entidad concebida con principios federalistas; también es un honor ser miembro de una Institución con fundamentales principios sociales, éticos y morales. Cuando la Asociación Médica Argentina cumplía sus primeros cien años de vida el Doctor Elías Hurtado Hoyo citaba un fragmento de la reunión que en 1891 daría vida a esta magnífica conjunción de conocimientos; decían por aquel entonces quienes fundaban esta Asociación –“La conveniencia de fundar un centro médico a fin de propender al desarrollo de la ciencia que cultivamos y de estrechar vínculos de la solidaridad que debe existir entre los miembros de nuestra corporación”. La solidaridad de un médico no sólo está en la entidad, sino en la estrecha relación con cada paciente en el contacto de estar ayudando a la vida; solidarizándose con la vida; acompañando a la vida es la noble tarea de un médico servir a la humanidad en tiempos de guerra, en tiempos de concordia y en tiempos de paz. Quiero agradecer desde lo más profundo de mi corazón el esfuerzo continuo de toda una clase social y profesional como es la clase médica por brindarse como lo hacen desinteresadamente, por estar investigando en favor de la humanidad, por estar en permanente alerta ante el regreso de enfermedades que ya creíamos superadas, por la dedicación con paciencia a toda la comunidad. Amigo médico, hermano médico, colegas, en esta nueva era que estamos abordando los descubrimientos médicos se hacen cada vez más esenciales para el desarrollo de la sociedad. Desde mi gobierno el área de salud es fundamental, prioritaria; sin un sistema de salud con ética y con moral, es imposible que todos los ciudadanos puedan desarrollarse. Es el tiempo que tomemos conciencia de esto; por eso con firmeza y sin ningún tipo de duda, pese a las presiones que he recibido, he vetado el proyecto de ley que unificaba los códigos Civil y Comercial. Era una verdadera iniquidad la reversión de la prueba, y lo puedo expresar no sólo como ciudadano, sino también como abogado. Es tiempo de una participación concreta; por eso los convoco a buscar el camino correcto para que planteen sus inquietudes. Siempre consideré que la mejor forma de llevar adelante una sociedad es conformando una gran red social donde todos sean protagonistas de un cambio, el cambio que se está generando en la Argentina de hoy, un cambio que es de todos y para todos, por eso es bueno también que el Presidente de la Nación imbuido de un profundo espíritu religioso, de un espíritu religioso sin hacer ningún tipo de distinciones, lo fundamental es creer en Dios, pero quiero citar palabras que vienen muy a cuento de lo que estamos viviendo en la Argentina, en el mundo, y en este lugar donde he concurrido con mucho amor, con mucho afecto, con mucho respeto, las palabras de Juan Pablo II a los hombres de ciencia. Este discurso lo pronunció el 2 de mayo del corriente año; decía Juan Pablo II: –“El saber científico no tiene en sí mismo su propio fin, está al servicio de los hombres, del hombre persona y de la humanidad entera. Por eso mismo el hombre de ciencia no puede resignarse a la constatación escéptica, impulsar a alguien a decir no sabemos y no sabremos nunca, muy por el contrario, la ciencia desempeña una función liberadora y exaltante, si no se ejercita como sucede en el caso de la invención y uso de armas mortíferas al servicio de la muerte en vez de ponerlo al servicio de la vida, en beneficio de pocos en vez de estar al

servicio de los derechos de todos. Como decía Pascal, terminaba Juan Pablo II, toda nuestra dignidad consiste en el pensamiento, pero en el pensamiento claramente elaborado y proyectado para servir a la comunidad, para servir a la vida. Yo escuché atentamente las palabras de los señores médicos, de los amigos médicos y decirle al querido doctor que me condecoró y me otorgó el título, que de ahora en más va a ser uno de los grandes logros de mi vida, que teníamos que darnos vuelta con lo que tenemos para dar respuesta a la problemática que se nos plantea todos los días, todos los minutos de cada hora y todas las horas de cada día, en lo que hace a la ciencia y el arte de curar y en definitiva en todas las cosas que se le plantean al hombre en estas comunidades organizadas en el mundo actual. Yo diría que esto es muy cierto, pero que a partir de los conocimientos o del conocimiento al cual hace referencia Pascal, el hombre en este momento está en condiciones de hacer nacer lo que no existe y hacer crecer lo que existe, este es el desafío del ahora, hacer nacer lo que no existe para ponerlo al servicio de la comunidad y hacer crecer lo que existe para que a partir del crecimiento el hombre pueda ser receptor de todo aquello que lo pueda hacer un poco más feliz y proteger a sus intereses, a sus derechos, a los fines que pueda vivir con dignidad y, en esto la ciencia tiene mucho que ver y los profesionales de la ciencia como los médicos tienen todavía mucho que hacer, mucho que realizar y especialmente en el campo de la salud. La salud ya lo sabemos, hemos escuchado infinidad de veces esta definición: es un bien social al cual todos, absolutamente todos tenemos derecho y los gobernantes debemos amparar, proteger y hacer crecer en la medida de nuestras posibilidades esos derechos, y los médicos tienen la sagrada misión, la sagrada y trascendental tarea de que la salud se convierta en uno de los instrumentos más eficaces a partir de su arte y de su ciencia, que es la medicina, para que las comunidades puedan progresar y crecer en un ámbito no tan sólo de pureza espiritual, sino en un ámbito material. Un cuerpo sano para una mente sana, este es un viejo adagio que nos viene de la Grecia antigua que pasó por Roma "mens sana in corpore sano", no sólo referido al ámbito del deporte, sino a todos los ámbitos en que el hombre se realiza y realiza las tareas que le permiten avanzar en este mundo actual, que es un mundo cargado de enigmas y con grandes posibilidades. Ojalá que al final de nuestros días podamos repetir con el apóstol San Pablo: "He dado la batalla, he corrido la carrera, he conservado la fe, la fe y el amor al servicio de la humanidad". Muchas gracias.

PODER EJECUTIVO NACIONAL. DECRETO 150192

Opinión actual de las secciones de la Asociación Médica Argentina

Buenos Aires, 12 de septiembre de 1992.

Por la consulta de Agosto de 1992 efectuada a todas nuestras Secciones sobre el decreto 150192 y sobre su factible Reglamentación, las mismas han expresado seguir manteniendo los considerandos generales que se emitieran en febrero 4 ante la Comisión de Reglamentación, por expresa invitación de la misma:

1. Replanteo del Decreto 150192 que mantenga la facultad del médico de prescribir genéricos o marcas reconocidas tanto de monodrogas o de combinaciones (Libertad profesional médica).
2. Se extremen los controles de calidad en todos los eslabones de producción y comercialización (Responsabilidad del Estado y del farmacéutico).
3. Exigir garantías éticas y económicas reales necesarias de toda aquella persona, o entidad, que esté interesada en la cadena de producción, importación, comercialización y otros. (Responsabilidad de industria-comercio)

En lo particular cada sección de acuerdo a su accionar hizo hincapié en alguno de los considerandos, entre los que rescatamos:

"El Decreto 150192 se encuentra afectado por una serie de vicios que tornan procedentes desde el punto de vista jurídico la declaración de nulidad de dicho Decreto (Art. 14, Inc. b, Ley 19549)"

"Desde el punto de vista legal el Decreto se opone a la ley 17132/62 que especifica que el médico no puede legar lo que es atributo de su profesión. La prescripción de fármacos es una de las armas fundamentales del médico para curar a sus pacientes y esta responsabilidad no puede ser delegada".

"El Estado debe garantizar la libertad del médico para prescribir genéricos o marcas registradas".

"Los países se valoran de acuerdo al respeto que tienen por sus ciudadanos".

"Creemos factible la autorización de genéricos. El médico debe tener la libertad de poder recetar, tanto genéricos como marcas sin la obligación de una doble firma en la receta".

"Nos encontramos frente a un serio problema que atenta contra legítimos intereses, vulnera la decisión médica, traslada la responsabilidad de expendio, no garantiza la calidad, permite la importación indiscriminada difícil de controlar, y no constituye una ventaja económica para el paciente".

"Frente a situaciones de suma gravedad planteadas este año por la ingesta de diversos productos, con gran repercusión pública..., nos sorprende por lo tanto que el Decreto 150192 en vez de desregular en busca de la calidad de los medicamentos, regule en la búsqueda de lo más barato en claro detrimento de la calidad, de los controles y de la investigación, que sin duda lo encarecen".

La Comisión Directiva frente al Decreto que afecta específicamente por alguno de sus artículos al médico, y a la población en su concepción global, desea expresar su reconocimiento a sus Secciones por haber definido con claridad y responsabilidad sus posturas, dejando en claro la unidad de criterio por la situación planteada.

LA COMISION DIRECTIVA